



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

--- **ACTA DE SESIÓN NÚMERO DIECISIETE (17) ORDINARIA.**- En la Ciudad de Guaymas, Sonora, siendo las Veintidós Horas del día Diecisiete de Marzo de Dos Mil Dieciséis, se reunió el H. Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora, para celebrar Sesión Ordinaria, con fundamento en los Artículos 50, 51, 54 y demás relativos y aplicables de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, 32, 34, 38 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, en el recinto oficial, bajo el siguiente orden del día: -----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL. ---
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN NÚMERO 16 DE CARÁCTER ORDINARIA DE FECHA 29 DE FEBRERO DE 2016. -----
3. ASUNTO REFERENTE A VOTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS REFERENTE A LA PROPUESTA DE COMISARIOS Y DELEGADOS MUNICIPALES PRESENTADOS EN SESIÓN NÚMERO 16 DE CARÁCTER ORDINARIA DE FECHA 29 DE FEBRERO DE 2016.
4. ASUNTO RELATIVO AL OTORGAMIENTO DE PODER PARA PLEITOS Y COBRANZAS EN FAVOR DE EDGAR ALLAN JARAMILLO PEREZ, CARLOS MEXIA OSUNA Y JUAN GABRIEL CINCO SÁNCHEZ, PARA QUE LO EJERCITE CONJUNTA Y SEPARADAMENTE. -----
5. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

----- Con el objeto de dar cumplimiento al Artículo 81, fracción VII, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Guaymas y dar inicio formal a la presente **Sesión Ordinaria**; en cumplimiento al **Primer Punto del Orden del Día**, el C. Presidente Municipal LIC. LORENZO DE CIMA DWORAK otorgó el uso de la palabra al LIC. EDGAR ALLAN JARAMILLO PÉREZ, Secretario del H. Ayuntamiento, para que se sirviera pasar lista de asistencia, constatándose y declarándose la existencia de quórum legal al estar presentes la Mayoría de los integrantes del Cuerpo Edilicio. Acto seguido, el C. Presidente Municipal, de conformidad al Artículo 81, Fracción VII, del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora en punto de las Veintidós Horas con Quince Minutos, declaró instalada y abierta la Sesión. -----

--- Estuvieron presentes en la sesión el C. PRESIDENTE MUNICIPAL LORENZO DE CIMA DWORAK; SÍNDICO MUNICIPAL MARÍA FERNANDA CABALLERO PAVLOVICH Y LOS CC. REGIDORES: ENRIQUE HUDSON ALCERRECA, ROMELIA GUADALUPE GONZÁLEZ ARREOLA, GLADYS CRISTINA DEVORA CAZARES, JOSÉ MARÍA ANTONIO CHAZARO ESCALANTE, SANDRA LUZ ALMODOVAR GUERRA, PEDRO CASTILLO MORALES, ARIANNE PAOLA HERMOSILLO ZUÑIGA, GABRIEL RAÚL SÁNCHEZ ALMEIDA, MARÍA DEL ROSARIO BOJORQUEZ SALCEDO, PORFIRIO VILLA BRITO, MARTHA LIZETH RUÍZ PAZ, RUBEN ALAN CONTRERAS HERRMANN, JIMENA JARAMILLO PEREZ, ALFONSO URIBE CORONA, JOSÉ GUZMÁN LÓPEZ GONZÁLEZ, ENRIQUE ENRIQUEZ BACA, MARÍA EVA ESQUER CORRAL, RODOLFO LIZÁRRAGA ARELLANO, MARCO ANTONIO ULLOA CADENA, y el C. Secretario del Ayuntamiento, LIC. EDGAR ALLAN JARAMILLO PÉREZ. -----

--- En cumplimiento del **Punto Dos del Orden del Día**, relativo a lectura y aprobación del Acta de Sesión número dieciséis, de carácter Ordinaria de fecha Veintinueve de Febrero de Dos Mil Dieciséis. En uso de la voz el C. Presidente Municipal LIC. LORENZO DE CIMA DWORAK comentó: "En relación a este punto y para dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 41 y 81 Fracción VII del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guaymas, solicito a este Cuerpo Colegiado la dispensa de la lectura del Acta de Sesión número

GUAYMAS

2015 - 2018

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

[Handwritten signatures and notes on the right margin]



dieciséis, de carácter Ordinaria de fecha veintinueve de febrero de dos mil dieciséis, de la cual se entregó un ejemplar en copia fotostática." -----

- - - Acto Seguido, el C. Presidente Municipal LIC. LORENZO DE CIMA DWORAK sometió a consideración del Cuerpo Colegiado la dispensa de la lectura del Acta de Sesión número dieciséis, de carácter Ordinaria de fecha veintinueve de febrero de dos mil dieciséis, llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

- - - **ACUERDO 1.-** Es de aprobarse y se aprueba por Unanimidad con Veintiún votos presentes la dispensa de la lectura del Acta de Sesión número dieciséis, de carácter Ordinaria de fecha Veintinueve de Febrero de Dos Mil Dieciséis. - - -

- - - Acto Seguido, el C. Presidente Municipal LIC. LORENZO DE CIMA DWORAK sometió a consideración del Cuerpo Colegiado el Acta de Sesión número dieciséis, de carácter Ordinaria de fecha Veintinueve de Febrero de Dos Mil Dieciséis, llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

- - - **ACUERDO 2.-** Es de aprobarse y se aprueba por Unanimidad con Veintiún votos presentes el Acta de Sesión número dieciséis, de carácter Ordinaria de fecha Veintinueve de Febrero de Dos Mil Dieciséis; ordenándose su firma y publicación en su parte relativa. -----

- - - En cumplimiento Del **Punto Tres del Orden del Día**, asunto referente a votación del H. Ayuntamiento de Guaymas referente a la propuesta de Comisarios y Delegados Municipales presentados en sesión número 16 de carácter ordinaria de fecha 29 de febrero de 2016. En uso de la voz el C. Presidente Municipal LIC. LORENZO DE CIMA DWORAK comentó: "Solicito se consideren las propuestas que se hicieron en la sesión anterior de todos y cada uno de los Delegados y Comisarios que se nombraron, aclarando que en el Ejido Álvaro Obregón quedara el C. Francisco Alatorre Sandoval y no la persona propuesta anteriormente, por lo anterior pido levanten su mano en señal de aprobación a lo antes referido." -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor PORFIRIO VILLA BRITO comentó: "Presidente nada más la cuestión de la propuesta que nos hace llegar de la sesión pasada para aspirantes a comisarios y delegados yo nada más quiero dejar de manifiesto que en La Misa hay inconformidad, de hecho vinieron algunos ciudadanos de ese lugar para mencionar que no están de acuerdo con la persona que quedo propuesto como Comisario de la Misa que es el Sr Ysrael Salinas Jiménez, yo nada más mencionar que hubo personas que presentaron doscientas firmas de diferentes ejidos que pertenecen a la Comisaria de La Misa y bueno creo que no se tomó en cuenta, yo espero que se valore la situación y se ponga especial cuidado con la gente que queda en algunas comisarias en especial en La Misa y obviamente también en la Comisaria de Ortiz, la persona que fue propuesta el Sr. Juan Manuel Dorame, tengo entendido trabaja para el INE, de hecho era uno de los motivos por los que este Señor al principio no quería participar, ya había dicho que no, ahora si le interesa, pero el Señor trabaja para el INE, entonces la situación aquí es que tendríamos algunos Comisarios, a lo mejor no de tiempo completo y espero que la persona propuesta para San Carlos, independientemente del curriculum o lo que se ha mencionado del Señor Susarrey, que pueda ser un Comisario de tiempo completo, ojala que las relaciones que el tiene redunden en beneficio de la Comunidad de San Carlos, yo nada más quería dejar claro su postura en cuanto a Ortiz y la Misa, porque sería irresponsable votar en contra el punto cuando los demás ejidos, los Comisarios y Delegados son gente muy respetable, pero especificar los motivos de Ortiz en la Misa." -----

- - - Acto seguido el C. Presidente Municipal sometió a consideración del

Handwritten signature

Handwritten initials

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Vertical handwritten notes and signatures on the left margin.

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



Cuerpo Colegiado la propuesta antes expuesta; llegándose al siguiente punto de acuerdo; -----

--- **ACUERDO 3.-** Es de aprobarse y se aprueba por Unanimidad con Veintiún votos presentes la propuesta del C. Presidente Municipal de Comisarios y Delegados quedando de la forma siguiente: -----

--- **COMISARIO DE LA MISA.-** YSRAEL SALINAS JIMENEZ. -----

--- **DELEGADO DE PUNTA DE AGUA.-** CELSA LUCIA LOPEZ VALENZUELA. -----

--- **DELEGADO DE EJIDO LAZARO CARDENAS.-** FRANCISCA NAVARRO HURTADO. -----

--- **DELEGADO EJIDO PALO VERDE.-** JOSE DAVID ACUÑA OCHOA. -----

--- **DELEGADO EJIDO SONORA.-** IRENE HERNANDEZ VALDIVIA. -----

--- **DELEGADO EJIDO NICOLAS BRAVO.-** CARLOS MENDOZA ANGUAMEA. -----

--- **DELEGADO EJIDO MARIANO ESCOBEDO.-** LAURA GAMBOA ALEMAN. -----

--- **DELEGADO EJIDO BUENOS AIRES.-** GUILLERMO NAPOLES CAMBUSTON. -----

--- **DELEGADO EJIDO ESTEBAN BACA CALDERON.-** MARCELINO BURROLA. -----

--- **DELEGADO EJIDO ADOLFO DE LA HUERTA.-** MARIA DE LA SALUD ACOSTA NAMBO. -----

--- **DELEGADO EJIDO GRACIANO SANCHEZ.-** VÍCTOR MANUEL DOMINGUEZ MADERO. -----

--- **DELEGADO EJIDO GUADALUPE VICTORIA.-** ARMENIA REY PALMA. -----

--- **DELEGADO DE EJIDO EL YAQUI.-** ADRIAN IBARRA QUINTERO. -----

--- **DELEGADO EJIDO ALVARO OBREGON.-** FRANCISCO ALATORRE SANDOVAL. -----

--- **DELEGADO EJIDO TRIUNFO DE SANTA ROSA.-** MARIA JESUS GIL REYES. -----

--- **DELEGADO DE EJIDO NUEVO SAN FRANCISCO.-** ESTHELA FIMBRES CASTILLO. -----

--- **DELEGADO DEL EJIDO SAN JOSE DE GUAYMAS.-** TRINIDAD ENRIQUE ARVIZU ITURRIOS. -----

--- **DELEGADO DE EJIDO EDMUNDO SANCHEZ GARCIA (EL CHORIZO)** FABIOLA JAIME SOTO. -----

--- **COMISARIO DE ORTIZ.-** JUAN MANUEL DORAME. -----

--- **COMISARIO DE FRANCISCO MARQUEZ.-** FERNANDO CHAIREZ MEZA. -----

--- **COMISARIO DE SAN CARLOS NUEVO GUAYMAS.-** JESUS ARNOLDO SUSARREY OSUNA. -----

--- **DELEGADO DE FELIPE ANGELES.-** CARMEN NUÑEZ COVARRUBIAS. -----

--- **DELEGADO SAN MARCIAL.-** RUBEN TAPIA PALAFOX. -----

--- En cumplimiento del **Punto Cuatro del Orden del Día**, asunto relativo al otorgamiento de poder para pleitos y cobranzas en favor de EDGAR ALLAN JARAMILLO PEREZ, CARLOS MEXIA OSUNA y JUAN GABRIEL CINCO SÁNCHEZ, para que lo ejercite conjunta y separadamente.; llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

--- **ACUERDO 4.-** CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 61. FRACCIÓN III INCISO K DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL, SE OTORGAN Y CONFIEREN A LOS SEÑORES EDGAR ALLAN JARAMILLO PEREZ, CARLOS MEXIA OSUNA Y JUAN GABRIEL CINCO SANCHEZ,

GUAYMAS

2015 - 2018



PARA QUE LO EJERCITEN CONJUNTA O SEPARADAMENTE, **PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS**, CON TODAS LAS FACULTADES GENERALES Y LAS ESPECIALES QUE CONFORME A LA LEY REQUIERAN PODER O CLÁUSULA ESPECIAL EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 2,831 (DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UNO) DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA Y SUS CORRELATIVOS, DEL LUGAR DONDE EL APODERADO EJERZA EL MANDATO.---

--- SE LE CONFIEREN AL APODERADO LAS FACULTADES SIGUIENTES, CUYA ENUMERACIÓN ES MERAMENTE ENUNCIATIVA Y NO LIMITATIVA.-----

--- **A).- PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS.-** CON TODAS LAS FACULTADES GENERALES Y ESPECIALES QUE REQUIERAN CLÁUSULA ESPECIAL DE ACUERDO CON LA LEY, POR LO QUE SE CONFIEREN SIN LIMITACIÓN ALGUNA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 2,831 (DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UNO), DEL CÓDIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO DE SONORA, PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 2,554 (DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO) DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL Y SUS CORRELATIVOS DE LOS CÓDIGOS CIVILES DE LOS ESTADOS Y 2,868 (DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO) DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE SONORA Y CORRELATIVOS DEL CÓDIGO CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL Y ESTADOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA. EN FORMA ENUNCIATIVA Y NO LIMITATIVA, EL APODERADO PODRÁ: -----

--- I.- PROMOVER Y DESISTIRSE DE TODA CLASE DE ACCIONES, RECURSOS, JUICIOS Y PROCEDIMIENTOS, AUN EL AMPARO Y DESISTIRSE DE ELLOS.-----

--- II.- TRANSIGIR.-----

--- III.- ARTICULAR Y ABSOLVER POSICIONES.-----

--- IV.- COMPROMETER EN ÁRBITROS.-----

--- V.- RECUSAR.-----

--- VI.- RECIBIR PAGOS.-----

--- VII.- FORMALIZAR Y RATIFICAR DENUNCIAS Y QUERELLAS DEL ORDEN PENAL Y DESISTIRSE DE ELLAS; OTORGA EL PERDÓN EN SU CASO Y CONSTITUIRSE EN COADYUVANTE DEL MINISTERIO PÚBLICO.-----

--- VIII.- INTERPONER JUICIOS DE AMPARO Y DESISTIRSE DE ELLOS.-----

--- IX.- FORMULAR PREGUNTAS Y REPREGUNTAS.-----

--- X.- EJERCITAR EL PODER ANTE PARTICULARES Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES FEDERALES, ESTATALES, MUNICIPALES, ADMINISTRATIVAS, JUDICIALES O DEL TRABAJO, JUNTAS DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, ETC.-----

--- XI.- PARA SUSCRIBIR, AVALAR Y ENDOSAR TÍTULOS DE CRÉDITO.---

--- XII.- OTORGAR PODERES GENERALES O ESPECIALES CON SUJECCIÓN A DERECHO A LA O LAS PERSONAS QUE ESTIME CONVENIENTE, PUDIENDO REVOCARLOS LLEGADO EL CASO.-----

--- Contándose con cuatro votos en contra de los C.C. Regidores JOSÉ MARÍA ANTONIO CHAZARO ESCALANTE, RUBEN ALAN CONTRERAS HERRMAN, JIMENA JARAMILLO PÉREZ y ALFONSO URIBE CORONA; una abstención del C. Regidor ENRIQUE ENRIQUEZ BACA.-----

--- Acto seguido el C. Presidente sometió a consideración del Cuerpo Colegiado incluir asuntos generales en el Orden del Día: llegándose al siguiente punto de acuerdo:-----

--- **ACUERDO 5.-** Es de aprobarse y se aprueba por Unanimidad con Veintiún votos presentes incluir en el Orden del Día Asuntos Generales.-----

--- En uso de la voz el C. Regidor JOSÉ GUZMÁN LÓPEZ GONZÁLEZ comentó: "Voy hacer una propuesta, propuesta de crear un velatorio público gratuito, C. Licenciado Lorenzo de Cima Dworak, Presidente del H. Ayuntamiento de Guaymas, Honorable Cuerpo de Regidores, Presente, con

[Vertical handwritten notes on the left margin, including names and signatures.]

[Vertical handwritten notes on the right margin, including names and signatures.]

[Large handwritten signatures and initials at the bottom of the page.]



fundamento en los artículos sexto, fracción cinco y sesenta y uno, inciso f) y demás relativos al tema de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, presento a Usted la siguiente proposición, considerando la grave situación económica por la que atraviesan innumerables familias guaymenses al momento de que se les presenta el deceso de algunos de sus seres queridos y los altos costos de los servicios funerarios propongo a este H. Ayuntamiento el siguiente punto de acuerdo: crear un velatorio municipal gratuito en el sur de la Ciudad y reactivar el ya existente en las afueras del Panteón Héroes Civiles de Guaymas, para personas de escasos recursos económicos; antecedentes: el H. Ayuntamiento de Guaymas ya cuenta con unas instalaciones creadas por la administración Municipal 1988-1991, que presidió don Florentino López Tapia, durante esa gestión Municipal, la Señora Olga León de López Tapia, en su calidad de Presidenta de DIF Municipal, habilitó un Velatorio Público Municipal, en el Panteón Héroes Civiles de Guaymas, esto para apoyar a las personas de escasos recursos económicos, que no pueden cubrir los costos elevados del funeral, más sin embargo se encuentra en desuso, no obstante que son muy necesarios, con base en lo anteriormente expuesto y fundado solicito único: se turne esta proposición a la Comisión de Desarrollo Social de este H. Ayuntamiento de Guaymas, para que se dictamine la viabilidad de mi proposición al respecto considerándola de obvia y urgente resolución, atentamente su servidor, José Guzmán López González." -----

- - - Acto seguido el C. Presidente Municipal LIC. LORENZO DE CIMA DWORAK sometió a consideración la propuesta antes expuesta; llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

- - - **ACUERDO 6.-** Es de aprobarse y se aprueba por Unanimidad con Veintiún votos presentes turnar a la Comisión de Desarrollo Social la propuesta del C. Regidor JOSÉ GUZMÁN LÓPEZ GONZÁLEZ. -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor RODOLFO LIZÁRRAGA ARELLANO comentó: "Decirte que Gladys, el Regidor y yo fuimos y visitamos las instalaciones por indicación de el y nos planteó el proyecto, el dice proposición y le decía yo a Rubén ¿será correcto?, bueno es maestro, que no es propuesta, pero el al inicio lo manejaba como gratuito, pero creo que no debería de ser gratuito, yo creo que debería de tener un costo si es que nosotros de verdad vamos a entrarle, cuando menos para que no sea un gasto más para el Municipio que genere un ingreso para que de ahí mismo se paguen los empleados que van a tener ahí, un chofer que va ser el que va usar la carroza, se tienen que instalar aires acondicionados, se tienen que hacer hasta tres turnos pienso yo, no sé cómo al final la vamos a enriquecer entre todos, pero creo que si habría que tener un costo muy por debajo del que presta cualquier otra funeraria, pero sí tendría que tener un costo en ese sentido, yo voy y le dije al profe, hay que darle para adelante con esto porque al final si hay mucha gente que viene ahí con nosotros que no tiene el dinero suficiente para darle una buena sepultura a sus familiares." -----

- - - En uso de la voz el C. Presidente Municipal LIC. LORENZO DE CIMA DWORAK comentó: "Hay un proyectito, es cuestión de actualizar los números y poder proyectar, sacar corridas y costos." -----

- - - En uso de la voz la C. Regidora MARÍA DEL ROSARIO BOJORQUEZ SALCEDO comentó: "En Hermosillo, existe a precios muy económicos. -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor JOSÉ GUZMÁN LÓPEZ GONZÁLEZ comentó: "Ya estuvimos la Señora Gladys, Rodolfo y yo, estuvimos revisando las instalaciones que hay en panteón, están en buenas condiciones, solamente que está siendo ahorita usadas como almacén, se meten cosas ahí pero de ahí

GUAYMAS

2015 - 2018



en adelante todo está bien, yo lo que estaba planteando es que se turnara a la Comisión para que se hiciera un estudio de lo que corresponde, diferenciando una cosa, no estamos planteando una funeraria municipal, estamos planteando como les dije un velatorio, que representa el velatorio el espacio solamente donde se tiene el cuerpo, que tendría que agregársele, la carroza para el traslado de los cuerpos, el ataúd, la preparación del cuerpo eso depende de la familia, lo que estamos viendo es que en la actualidad las residencias son demasiado pequeñas, muchas gentes tienen la necesidad de ir a las funerarias no porque puedan hacerlo, sino porque no tienen adonde llevarse el cuerpo, el Municipio pudiera hacer el esfuerzo de tener el espacio adecuado para proporcionarlo, a mediano plazo yo les decía pudiera verse eso de tener ataúdes a precios más económicos, pero eso como implica gastos, tendría que verse en el presupuesto del siguiente año, pero ya tenemos esas instalaciones, el Ayuntamiento tiene esas instalaciones." -----

--- En uso de la voz el C. Presidente Municipal LIC. LORENZO DE CIMA DWORAK comentó: "Hay que ir viendo, porque si nos esperamos al presupuesto se nos va ir el tiempo, ahí el Regidor José María Chazaro tiene algo de información también, el tuvo la idea en su tiempo, ya tenía al muertero, el Señor León." -----

--- En cumplimiento del **Punto Seis del Orden del Día**, y no habiendo ningún otro asunto que tratar, siendo las Veintidós Horas con Treinta Minutos del día Jueves 17 de Marzo de Dos Mil Dieciséis, el C. Presidente Municipal declara clausurada la Sesión, con lo que se dio por terminada la misma, levantándose para constancia la presente acta, y firmando los que en la misma intervinieron, ante el Secretario del Ayuntamiento, quien autoriza y da fe. -----

DOY FE. -----

M.H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA

C. LORENZO DE CIMA DWORAK
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. MARÍA FERNANDA CABALLERO
PAVLOVICH
SÍNDICO MUNICIPAL

C. ENRIQUE HUDSON ALCERRECA
REGIDOR PROPIETARIO

C. ROMELIA GUADALUPE GONZÁLEZ
ARREOLA
REGIDOR PROPIETARIO

C. GLADYS CRISTINA DEVORA
CAZARES
REGIDOR PROPIETARIO

C. JOSÉ MARÍA ANTONIO CHAZARO
ESCALANTE
REGIDOR PROPIETARIO

C SANDRA LUZ ALMODOVAR GUERRA.
REGIDOR PROPIETARIO

C. PEDRO CASTILLO MORALES
REGIDOR PROPIETARIO



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

C. ARIANNE PAOLA HERMOSILLO ZUÑIGA
REGIDOR PROPIETARIO

C. GABRIEL RAÚL SÁNCHEZ ALMEIDA
REGIDOR PROPIETARIO

C. MARÍA DEL ROSARIO BOJORQUEZ SALCEDO
REGIDOR PROPIETARIO

C. PORFIRIO VILLA BRITO
REGIDOR PROPIETARIO

C. MARTHA LIZETH RUÍZ PAZ
REGIDOR PROPIETARIO

C. RUBEN ALAN CONTRERAS HERRMANN
REGIDOR PROPIETARIO

C. JIMENA JARAMILLO PÉREZ
REGIDOR PROPIETARIO

C. ALFONSO URIBE CORONA
REGIDOR PROPIETARIO

C. JOSÉ GUZMÁN LÓPEZ GONZÁLEZ
REGIDOR PROPIETARIO

C. ENRIQUE ENRIQUEZ BACA
REGIDOR PROPIETARIO

C. MARÍA EVA ESQUER CORRAL
REGIDOR PROPIETARIO

C. RODOLFO LIZARRAGA ARELLANO
REGIDOR PROPIETARIO

C. MARCO ANTONIO ULLOA CADENA
REGIDOR PROPIETARIO

C. EDGAR ALLAN JARAMILLO PÉREZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

FIRMAS QUE CORRESPONDEN AL ACTA DE SESIÓN NÚMERO 17 DE CARÁCTER ORDINARIA DE FECHA 17 DE MARZO DE 2016, EL SUSCRITO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CERTIFICA Y HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ACTA FUE APROBADA POR MAYORÍA EN SESIÓN 18 DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA DE FECHA 7 DE ABRIL DE 2016.

GUAYMAS

2015 - 2018